

**APÉNDICE 3:**

**Monitoreo y seguimiento de la actividades de  
prevención ejecutados por los Gobiernos sub  
nacionales (Puno y Cusco) a cargo de la  
Dirección General de Infraestructura Agraria y  
Riego - DGIAR – MINAGRI**



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego

MINAGRI-DVM-DIAR

DGIAR

03

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**URGENTE**

22 ABR. 2016

Lima,

**OFICIO N° 860 -2016-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG**

Señor  
**LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA**  
Secretario General  
Ministerio de Agricultura y Riego  
Presente.-

Asunto : Presentación del Informe Final de Ejecución de Actividades

- Referencia :
- a) Oficio Múltiple N° 001-2016-CONAGERFEN
  - b) Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR
  - c) Oficio N° 071-2016-GR CUSCO-PERPM-DE
  - d) Oficio N° 153-2016-GR CUSCO-PERPM-DE
  - e) Oficio N° 106-2016-GR-PUNO/PR

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a) mediante el cual se amplían los plazos para la presentación del Informe Final de Ejecución de Actividades del Plan de Prevención 2015 - 2016.

Al respecto, es necesario mencionar que con el documento de la referencia b), la Autoridad Nacional del Agua- ANA es el encargado de realizar las acciones de seguimiento a las actividades de prevención que ejecutan las Unidades Ejecutoras; asimismo, el seguimiento y monitoreo de las actividades de prevención realizadas en Cusco y Puno, estuvieron a cargo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, a partir del 27.10.2015, a través de las Resoluciones Ministeriales N°0538 y N°0536-2015-MINAGRI respectivamente.

Con Resolución Ministerial N° 0011-2016-MINAGRI del 20.01.2016, se encarga a esta Dirección General, el seguimiento y monitoreo de las actividades de prevención en las regiones de Cusco y Puno, fecha a partir del cual, las actividades se encontraban concluidas; sin embargo, esta Dirección General remite los anexos II y III, en base a los informes finales entregados por Plan Meriss – Cusco y PRORRIDRE - Puno, recomendando solicitar la información al PSI debido a que estuvieron llevando el control de las actividades de prevención.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*JH*

**JORGE ESCURRA CABRERA**  
Director General  
Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego

Adjunta: 01 CD  
JEC/FJM/lga  
CUT: 51491-2016

ANEXO II CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CON LA QUE SE INDICÓ	UBICACIÓN POLÍTICA				COORDENADAS		ALICATORIA DE DATOS ENTREGADOS		METAS PROGRAMADAS							PERIODO DE EJECUCIÓN						FINANCIOS				MATERIALES, PERSONAL Y EQUIPOS						EMPRESA	ESTADO DE LA ACTIVIDAD Y COMENTARIO							
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	NORTE	ESTE	SUPERFICIE (Ha)	FAMILIAS	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO (\$)				FECHA DE EJECUCIÓN PROGRAMADO			PLAZO DE EJECUCIÓN REAL			EJECUCIÓN		MATERIALES, PERSONAL Y EQUIPOS																
										DESCRIPCIÓN	CANT. (KM.)	LIMPIEZA Y ARREMOJADO (M3)	CORTE Y ELIMINACIÓN (M3)	ROCA AL JULTEO (M3)	ANCHO DE LA SECCIÓN (Mts)	A LA UNIDAD EJECUTORA	A LA FECHA RETORZADA	CONTRATO	PLAZO (Días)	FECHA DE INICIO (Día)	FECHA DE FIN (Días)	TERMINO (Días)	TERMINO (Días)	PLAZO (Días)	CANT. (Mts)	(%)	(Mts)	(%)	Trabajos sobre	Equipos	Personal	Material			Equipos	Personal	Material	Equipos			
1	DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR TANCA DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO PROVINCIA DE URUBAMBA -CUSCO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	TANCA	8540957	793032	116	447	Descolmatacion de cauce del rio Vilcanota en el Sector Tanca	1.970	68,328.12	44,413.28			1,540,000.00	1,014,314.44	988,077.32	30	03/12/2015	04/12/2015	03/01/2016	22/12/2015	18	2.03	103.05%	480,091.25	47.33%	1	7	2	5								INKAS PERU INVERSIONES S.R.L.	CONCLUIDO. Frente a la propuesta del convenio de intervenir 2.8 km. se planteo solo 1.97 km por no presentar las condiciones adecuadas. Para esta actividad se ha intervenido 2.03 km (0.27 km-I tramo y 1.76 km -II Tramo)
2	DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN LA LOCALIDAD DE CALCA DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA -CUSCO	CUSCO	CALCA	CALCA	CALCA	8523640	179700	324	360	Descolmatacion de cauce del rio Vilcanota en la localidad de Calca	3.000	267,179.87	16,436.05			1,520,000.00	1,617,175.62	1,510,510.77	30	04/12/2015	04/12/2015	03/01/2016	18/12/2015	14	4.368	145.60%	1,516,004.76	99.74%	1	14	1								CONSTRUCTORA JILFA Y SERVICIOS GENERALES S.C.R.L.	CONCLUIDO - Para esta actividad se ha tenido 4,368 m de diques de material armado	
3	DESCOLMATACION DE CAUCE DEL RIO VILCANOTA SECTOR LLOCLLORA DEL DISTRITO DE CHECACUPE	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	LLOCLLORA	8451302	239930	24	160	Descolmatacion de cauce del rio Vilcanota en el Sector Llocllora	1.000	104,862.57	20,445.61			706,024.00	706,024.00	693,590.97	30	03/12/2015	04/12/2015	03/01/2016	17/12/2015	13	1.26	126.00%	678,686.56	96.13%	1	2	1	4							CONSEJO MINERARIO Y CONSTRUCCION	CONCLUIDO - Para esta actividad se ha tenido 1,260 m de limpieza de cauce y 1,120 m de diques de material armado.	
4	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR CHUCARIPU	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	CHUCARIPU	8346385	372902	150	85	Limpieza y descolmatacion del rio	2.5	89,894.27				700,000.00	700,000.00	665,620.00	30	12/11/2015	12/11/2015	11/12/2015	11/12/2015	30	2.5	100.00%	700,000.00	100.00%	2									ROMICON PERU EIRL	CONCLUIDO		
5	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE AZANGARO	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	AZANGARO	8354766	371679	150	85	Limpieza y descolmatacion del rio	2.5	72,745.85				653,154.00	653,154.00	618,774.00	30	16/11/2015	16/11/2015	16/12/2015	15/12/2015	30	2.5	100.00%	653,154.00	100.00%	1	1								JOSE PAUL CONTRATISTAS GENERALES SCRL	CONCLUIDO		
6	DESCOLMATACION DEL RIO CONDURIRI SECTOR SAN JOSE	PUNO	DEL COLLAO	CONDURIRI	SAN JOSE	8167101	419579	250	400	Limpieza y descolmatacion del rio	2.5	38,916.61				600,000.00	600,000.00	565,540.00	30	09/11/2015	09/11/2015	09/12/2015	08/12/2015	30	2.5	100.00%	600,000.00	100.00%	1	1								ROMICON PERU EIRL	CONCLUIDO		
7	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO ILPAMAYU SECTOR COLLANA	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	COLLANA	8271754	352300	180	100	Limpieza y descolmatacion del rio	3	62,642.65				595,772.00	585,772.00	548,938.35	30	15/11/2015	15/11/2015	15/12/2015	14/12/2015	30	3	100.00%	585,772.00	100.00%	1	1								Constructora y Servicios Generales JAIS SAC	CONCLUIDO		
8	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CABANILLA	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	PUENTE CABANILLAS	8269686	354374	105	80	Limpieza y descolmatacion del rio	3.5	76,316.59				720,000.00	720,000.00	683,166.35	30	15/11/2015	15/11/2015	14/12/2015	14/12/2015	30	3.5	100.00%	720,000.00	100.00%	4	3								EXCO Ingenieria SA	CONCLUIDO		
9	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CUPI	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	PUENTE CUPI	8266577	346023	110	80	Limpieza y descolmatacion del rio	2.5	69,137.76				650,000.00	650,000.00	613,166.35	30	15/11/2015	15/11/2015	14/12/2015	14/12/2015	30	2.5	100.00%	650,000.00	100.00%	1	1								SANTISMA CRUZ DE BELLAVISTA S.A.C	CONCLUIDO		



ANEXO III . RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PREVENION - CADA UNA CON SUS RESPECTIVOS PROCESOS

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CON LA QUE SE ADJUDICO	UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PROCESO										ESTADO DE LA ACTIVIDAD Y COMENTARIO		
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	CONTRATA - EXONERACIÓN			ADMINISTRACION DIRECTA									
						DESCRIPCION DEL OBJETO	NOMENCLATURA	MONTO (S./)	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE SELECCIÓN	DESCRIPCION DEL OBJETO	NOMENCLATURA	MONTO (S./)	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE SELECCIÓN			
1	DESCOLMATACIÓN DE CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR TANCA DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	TANCAC	ADQUISICION DEL SERVICIO DE DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR TANCA - DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - DEL PER PLAN MERISS	EXO-PROC-1-2015-GR CUSCO-PERPMI	98,877.32	SERVICIO DE DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR TANCA - DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO. Se resolvió parcialmente el contrato por no ejecución en los términos previsto inicialmente, sino en volúmenes y en cantidades menores, incluyendo directamente en el costo del servicio.
2	DESCOLMATACIÓN DE CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN LA LOCALIDAD DE CALCA, DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO	CUSCO	CALCA	CALCA	CALCA	ADQUISICION DEL SERVICIO DE DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN LA LOCALIDAD DE CALCA - REGION CUSCO - DEL PER PLAN MERISS	EXO-PROC-1-2015-GR CUSCO-PERPMI	1,590,510.77	SERVICIO DE DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN LA LOCALIDAD DE CALCA - REGION CUSCO	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO. Se resuelve parcialmente el contrato por no ejecución en los términos previsto inicialmente, sino en volúmenes y en cantidades menores, incluyendo directamente en el costo del servicio.
3	DESCOLMATACIÓN DE CAUCE DEL RIO VILCANOTA, SECTOR LLOCLLORA DEL DISTRITO DE CHECAUPE	CUSCO	CANCHIS	CHECAUPE	LLOCLLORA	ADQUISICION DEL SERVICIO DE DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR LLOCLLORA - DISTRITO DE CHECAUPE - DEL PER PLAN MERISS	EXO-PROC-1-2015-GR CUSCO-PERPMI	680,590.57	SERVICIO DE DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR DE LLOCLLORA DISTRITO DE CHECAUPE	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO. Se resuelve parcialmente el contrato por no ejecución en los términos previstos inicialmente, sino en volúmenes y en cantidades menores, incluyendo directamente en el costo del servicio.
4	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR CHUCARIPO	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	CHUCARIPO	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR CHUCARIPO	EXO-PROC-1-2015-PRORRIDRE/CE	665,620.00	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR CHUCARIPO	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO
5	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE AZANGARO	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	AZANGARO	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE AZANGARO	EXO-PROC-1-2015-PRORRIDRE/CE	618,774.00	DESCOLMATACION DEL RIO AZANGARO SECTOR AGUAS ARRIBA DE LA CIUDAD DE AZANGARO	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO
6	DESCOLMATACION DEL RIO CONDURIRI SECTOR SAN JOSE	PUNO	DEL COLLAO	CONDURIRI	SAN JOSE	DESCOLMATACION DEL RIO CONDURIRI SECTOR SAN JOSE	EXO-PROC-1-2015-PRORRIDRE/CE	565,540.00	DESCOLMATACION DEL RIO CONDURIRI SECTOR SAN JOSE	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO
7	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO ILLPAMAYO SECTOR COLLANA	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLA	COLLANA	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO ILLPAMAYO SECTOR COLLANA	EXO-PROC-1-2015-PRORRIDRE/CE	548,938.35	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO ILLPAMAYO SECTOR COLLANA	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO
8	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CABANILLA	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	PUENTE CABANILLAS	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CABANILLA	EXO-PROC-1-2015-PRORRIDRE/CE	683,166.35	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CABANILLA	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO
9	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CUIPI	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	PUENTE CUIPI	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CUIPI	EXO-PROC-1-2015-PRORRIDRE/CE	613,166.35	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CABANILLAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE CUIPI	PROCESO EXONERADO								CONCLUIDO





**PERU**  
Ministerio de Agricultura y Riego

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU

SG-MINAGRI

PASADO

**HOJA DE RUTA**

CUT : 51491 - 2016  
SEDE : MINAGRI

DEPENDENCIA : VENTANILLA USD

**RAZON SOCIAL :** CONAGERFEN  
**APELLIDOS Y NOMBRES :** JUAN MANUEL BENTES RAMOS  
**ASUNTO :** PRESENTACION DEL INFORME FINAL DE EJECUCION DE ACTIVIDADES  
**N° DOCUMENTO :** OFICIO MULTIPLE / 001-2016-CONAGERFEN  
**TIPO :** OTROS  
**MATERIA :** OTROS  
**TEMA :** OTROS  
**PROCEDIMIENTO :**  
**FECHA DOCUMENTO :** 08/04/2016

**PLAZO :** 30 Dias  
**FECHA REGISTRO :** 14/04/2016 9:12:53

ENVIÓ	N° DE ACCIÓN	FECHA	FOLIOS	FIRMA
SG-MINAGRI	019	14/04/2016	06	
06PP	10-11	18/4/16	6	
AGROURRAL	10-11	"	"	
PSI	10-11	"	"	
PELT / PEAH / PAPP	10-11	"	"	
PESSIB / PERSPT	10-11	"	"	
DEIAR -> consolidar	16	"	"	
DVDIAR	13	"	"	
C. Villar	18	"	"	
F. SARRAN	10-11-16	"	"	
L-6 AMONDO	Fu. Puno	"	"	

OBSERVACIONES:

COSA URGENT.

COPIA

Hora: 19/04/2016  
 Firma:   
 El presente documento no implica C

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
 SG. OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA  
 Y GESTION DOCUMENTARIA

19 ABR. 2016  
**RECIBIDO**  
 Hora: 9:41

- ACCIONES:**
- 1. ACCIÓN INMEDIATA
  - 2. ADJUNTAR A DOCUMENTO ANTERIOR
  - 3. ARCHIVAR
  - 4. ATENDER/CONTESTAR DIRECTAMENTE
  - 5. COORDINAR
  - 6. CORREGIR
  - 7. DEVUELVO AL REMITENTE
  - 8. DIFUNDIR
  - 9. EMITIR COMPROBANTE DE PAGO
  - 10. EVALUAR / OPINAR
  - 11. INFORMAR
  - 12. INVESTIGAR Y VERIFICAR
  - 13. PARA CONOCIMIENTO
  - 14. PARA SU FIRMA ó VP\*
  - 15. POR CORRESPONDER
  - 16. PREPARAR RESPUESTA
  - 17. PROYECTAR DISPOSITIVO
  - 18. SEGUIMIENTO
  - 19. TRÁMITE RESPECTIVO
  - 20. DE ACUERDO A SU PEDIDO
  - 21. PROCEDER SEGÚN NORMA VIGENTE
  - 22. AUTORIZADO
  - 23. SEGUIMIENTO VIRTUAL

14 ABR 2016

Juan Manuel Bentes Ramos  
 14/04/2016



PERÚ

Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del  
Fenómeno El Niño -CONAGERFEN

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SG-MINAGRI  
OACID

05

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Ventanilla: UGD | CURT: 61491-2016  
Recepcion Abr 14 2016 9:12AM - caibon



1800032574

Lima, 8 de abril de 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2016-CONAGERFEN**

Señor  
**LUIS ZUAZO MANTILLA**

Secretario General  
Ministerio de Agricultura y Riego  
Av. La Universidad N° 200  
La Molina

Asunto : Presentación del Informe Final de Ejecución de Actividades

Referencia : Oficio N°313-2016-PCM/SGRD

Anexo : Formato de Anexo I, II y III

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y, como es de su conocimiento, mediante el documento de la referencia, se establecieron los nuevos plazos para la presentación del informe final de ejecución de actividades en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015, disponiéndose el adelanto del informe final para el día 22 de abril de 2016, lo que permitirá que todas las entidades y Poderes del Estado puedan tener acceso a dicha información de manera oportuna.

Para la presentación del informe final se deberá tener en cuenta el siguiente temario:

- Asignación de Recursos Presupuestales
- Ejecución del Plan de Prevención 2015-2016 Descripción de las Actividades (detallando cuáles se ejecutaron por contrata y cuales por administración directa)
  1. Objetivos
  2. Metas alcanzadas
  3. Ámbito
  4. Beneficiarios
  5. Recursos utilizados
  6. Monto de Inversión
  7. Plazo de Ejecución
  8. Conclusiones
- ANEXOS: Panel fotográfico de las actividades principales y cuadro consolidado de las actividades de prevención (recursos asignados en el marco de los DS N°185-2015-EF, DS N° 262-2015-EF, DS N° 294-2015-EF (verificar si hay más disposiciones de transferencias de recursos a través de otros DS, sobre todo a GORES y GOLOS, ver cuadro control))

Asimismo, todas las entidades, sectores y niveles de gobierno (regionales y locales) deberán considerar adicionalmente la presentación de los Anexos del I al III, los cuales se adjuntan.

Atentamente,

**JUAN MANUEL BENITES RAMOS**

Ministro de Estado en la Cartera de Agricultura y Riego  
Presidente del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño  
CONAGERFEN

**CONTENIDO MINIMO DE LOS PROCESOS POR CADA ACTIVIDAD EJECUTADA  
(CONTRATA - EXONERACIÓN)**

INDICE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS EFECTUADOS PARA LA EJECUCIÓN POR CADA ACTIVIDAD - CONTRATA (EXONERACIÓN)	N° FOLIO
<b>1. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO</b>	
1.1 Fichas Técnicas del ANA (ALA Local)	
1.2 Resolución de Aprobación de la Ficha Técnica del ANA	
1.3 Ficha Técnica Reforzada y/o Expediente Técnico	
1.4 Resolución de Aprobación de la Ficha Técnica Reforzada	
1.5 Términos de Referencia (TDR)	
1.6 Informe Técnico Área Usuaría	
1.7 Certificado Presupuestal	
1.8 Requerimiento -Documento Área Usuaría	
<b>2. ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO - EPOM</b>	
2.1 Solicitud de cotizaciones	
2.2 Cotizaciones	
2.3 Cuadro Comparativo	
2.4 Informe Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado (EPOM)	
2.5 Resumen Ejecutivo (Formato)	
2.6 Resolución Administrativa de Aprobación de Modificación del PAC	
<b>3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>	
3.1 Documento de Aprobación del Expediente de Contratación	
<b>4. APROBACIÓN DE EXONERACIONES</b>	
4.1 Informe Técnico del Órgano encargado de las Contrataciones	
4.2 Informe Legal	
4.3 Resolución Directoral de Aprobación de Exoneración	
<b>5. CONVOCATORIA</b>	
5.1 Bases	
5.2 Formato de Aprobación de Bases	
5.3 Reporte de Publicación en el SEACE	
5.4 Carta de Invitación	
<b>6. PROPUESTA DEL POSTOR</b>	
6.1 Propuesta Técnica	
6.2 Propuesta Económica	
<b>7. ADJUDICACIÓN</b>	
7.1 Acta de Otorgamiento de la Buena Pro	
7.2 Publicación en el SEACE del Otorgamiento de la Buena Pro	
<b>8. CONTRATO</b>	
8.1 Documentos para suscripción del contrato	
8.2 Contrato	
<b>9. ORDEN DE SERVICIO</b>	
10. ACTA DE INICIO DE CADA ACTIVIDAD	
11. ACTA DE CULMINACIÓN DE CADA ACTIVIDAD	
12. INFORME FINAL DEL CONTRATISTA	
13. CONFORMIDAD DE PAGO	

**CONTENIDO MINIMO DE LOS PROCESOS POR CADA ACTIVIDAD EJECUTADA  
(ADMINISTRACIÓN DIRECTA)**

INDICE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS EFECTUADOS PARA LA EJECUCIÓN POR CADA ACTIVIDAD - ADMINISTRACIÓN DIRECTA	CONTRATACIONES MENORES A 3 UIT	N° FOLIO
<b>1. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO O REQUERIMIENTOS (BIENES Y/O SERVICIOS)</b>		
1.1 Fichas Técnicas del ANA (ALA Local)		
1.2 Resolución de Aprobación de la Ficha Técnica del ANA		
1.3 Ficha Técnica Reforzada y/o Expediente Técnico		
1.4 Resolución de Aprobación de la Ficha Técnica Reforzada		
1.5 Términos de Referencia (TDR)		
1.6 Certificado Presupuestal		
1.7 Requerimientos de contrataciones formulados por el Área Usuaría para la ejecución de cada actividad		
<b>2. ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO - EPOM</b>		
2.1 Cartas de Invitación		
2.2 Propuesta de proveedores		
2.3 Cuadro comparativo.		
<b>3. ORDEN DE SERVICIO / ORDEN DE COMPRA</b>		
3.1 Cargo de Recepción de la Orden de Servicio U Orden de Compra		
<b>4. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PAGO</b>		







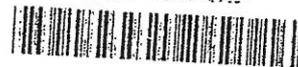
PERÚ

Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del  
Fenómeno El Niño - CONAGERFEN

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARGO  
DEVOLVER A SGRD

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Ventanilla. UGD | CUT 22482-2016  
Fecha: Feb 12 2016 3:21 PM - 03:52 PM



000010078

Lima,

10 FEB. 2016

OFICIO N° 313 -2016-CONAGERFEN

Señor  
LUIS ZUAZO MANTILLA  
Secretario General  
Ministerio de Agricultura y Riego  
Av. La Universidad N° 200  
La Molina.-

Asunto : Sobre Informes Trimestrales y presentación de Informe Final de Ejecución de  
Actividades en el marco del D.U. N° 004-2015

Referencia : Decreto de Urgencia N° 004-2015

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y, como es de su conocimiento, mediante el Decreto de Urgencia de la referencia, se establecieron medidas extraordinarias, en materia económica y financiera que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regionales y Gobiernos Locales intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia ante periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta.

Asimismo, en lo que corresponde a responsabilidades y obligaciones sobre el uso de recursos, así como del control, los artículos 12 y 13 de dicho Decreto de Urgencia, establecen la obligación de los titulares de los pliegos comprendidos en la aplicación de dicha norma, de elaborar y publicar en su portal institucional un informe trimestral, y un informe final sobre las acciones realizadas con cargo a los recursos transferidos y/o habilitados, así como publicar y dar cuenta a la Contraloría General de la República de cada uno de los contratos suscritos para el cumplimiento de las actividades de reducción, preparación y respuesta ante el periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.

Al respecto, en el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto de Urgencia, se establece que el plazo de presentación del Informe Final es dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al término de vigencia del Decreto de Urgencia N° 004-2015, cuyo plazo de vencimiento es el 31 de marzo de 2016, como lo establece el artículo 15; siendo necesario precisar que en consecuencia, dicho plazo de presentación es hasta el 30 de mayo de 2016, fecha en que se cumple los sesenta días calendarios establecidos, y no hasta el 29 de junio como lo señala el artículo 15.

Siendo ello así, se les solicita tengan a bien informar el presente mes, sobre el cumplimiento de la elaboración y publicación de los Informes Trimestrales establecido en el artículo 12 del mencionado Decreto de Urgencia.

Asimismo, y en lo que corresponde a los Informes Finales, estando a lo acordado en la Reunión Ordinaria- CONAGERFEN N° 002-2016, del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño, se les informa que la fecha límite para la presentación del mencionado Informe Final, el 15 de mayo de 2016, lo que permitirá también que la Comisión Especial encargada de la Supervisión, Formalización, Seguimiento y control de Acciones de Prevención y Mitigación del Fenómeno El Niño 2015-2016 del Congreso de la República, pueda tener acceso a dicha información, antes de culminar la última legislatura ordinaria del presente periodo parlamentario.



PROGRESO  
PARA TODOS



**PERÚ**

**Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del  
Fenómeno El Niño - CONAGERFEN**

Corresponde asimismo precisar que tanto los Informes Trimestrales como el Informe Final deben incluir información y adjuntar cada uno de los contratos suscritos por su entidad para el cumplimiento de las actividades o proyectos ejecutados, en tanto el CONAGERFEN debe contar con dicha información para poder sistematizar toda la información necesaria para su revisión y supervisión, así como para brindar información a todas las instancias que lo requieran incluido la Contraloría General de la República; más aún cuando la propia norma obliga a cada entidad a dar cuenta sobre todos los contratos suscritos por cada entidad para la ejecución de las actividades o proyectos ejecutados en el marco del D.U. 004-2015.

Agradeciendo se tome las previsiones del caso para el cumplimiento de las obligaciones establecidas y precisadas en el presente documento respecto de los indicados informes, hago propicia la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

**JUAN MANUEL BENITES RAMOS**

Ministro de Estado en la Cartera de Agricultura y Riego

Presidente del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño

CONAGERFEN



**PERÚ**

PROGRESO  
PARA TODOS